
OBSERVACIONES A PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

INVITACIÓN PÚBLICA No. 033 DE 2018
***“ADQUISICION DEL MODULO DE CLASIFICACION Y ARCHIVO
DOCUMENTAL DEL SOFTWARE ABOX ECM. INCLUYE INSTALACION,
CONFIGURACION Y LICENCIAMIENTO CON DESTINO A DEPARTAMENTO
DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA”***



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
SEPTIEMBRE, SEIS (06) DE 2018



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

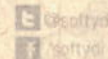
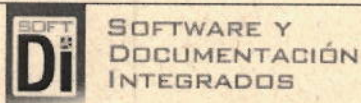


Departamento de contratación <contratacion@uptc.edu.co>

Proyecto de Pliego No. 033 de 2018 - Observaciones

info <info@softydi.com> Para: contratacion@uptc.edu.co

6 de septiembre de 2018, 9:40



Respetados señores buenos días.

Adjunto el documento con observaciones.

Cordialmente.

ÁNGELA BECERRA

Soft&Di info@softydi.com

Diagonal 23 No. 69 - 60 Of. 408 PBX: 2950305 - 4106489 Bogotá, D.C.

Toda la información contenida en este mensaje y sus anexos es confidencial y/o privilegiada y está dirigida única y exclusivamente a su destinatario, quien por tal razón es el único autorizado para leerla y utilizarla. Si usted ha recibido por error este mensaje debe eliminarlo totalmente de su sistema y comunicar tal situación al remitente de inmediato. Absténgase de utilizarlo o revelarlo, cualquier retención, difusión, distribución o copia no autorizada de éste correo se encuentra sancionada y prohibida por las leyes colombianas.

Observaciones_SOFTYDI_UPTC_PC033.pdf 32K

Bogotá, D.C.
6 de Septiembre de 2018

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Departamento de Contratación
Ciudad

OBSERVACIONES PROYECTO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA No. 033 de 2018

OBJETO

"Adquisición del módulo de clasificación y archivo documental del software ABOX ECM. Incluye instalación, configuración y licenciamiento con destino a Departamento de Archivo y Correspondencia".

De manera cordial solicitamos a la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, evaluar la posibilidad de modificar en los PLIEGOS DEFINITIVOS de la invitación pública, los siguientes requerimientos de Experiencia General y Capacidad Financiera del Oferente:

Evaluando nuestros indicadores, la empresa siempre ha tenido un margen de rentabilidad operativo y patrimonial bueno y un nivel de endeudamiento casi cero. La empresa en el desarrollo de su objeto social no se ha endeudado con el sector financiero.

Esto evidencia que se pueden desarrollar los proyectos adecuadamente con en capital de trabajo existente, avalado por el patrimonio social.

Observación No. 1:

Numeral 13.5. Acreditar Experiencia General (Habilitante) Admisible/No Admisible.

La experiencia acreditada toma como base la provisión de bienes y servicios con base en los contratos ejecutados. Colombia Compra Eficiente, portal de interacción entre los proveedores y el Estado, asegura que entre más experiencia pueda certificarse, mayor será la garantía de los servicios y productos ofrecidos. Con base en estas premisas, la experiencia acreditada por los oferentes se observa de forma objetiva, cuanto más casos de implantación y consultoría hayan sido ejecutados, garantizando la idoneidad específica en el objeto de la contratación.

Respetuosamente solicitamos se amplíe el número de acreditaciones de experiencia (consultivas y de implantación), entre 1 y 10 certificaciones, cuyo objeto contenga consultoría en documento electrónico e implantación de software, como objeto especializado de la invitación, que sumen el 100% del presupuesto oficial del proyecto.

Observación No. 2:

Numeral 14.1. Factores de Selección, 2. Capacidad Financiera (Habilitante), c). Capital de Trabajo

El pliego de condiciones invoca en la página 18 la condición de MIPYME, como ejercicio democrático de apoyo a la Industria Nacional, enfocando el proyecto de automatización de la gestión documental de la Universidad para ser desarrollado por empresas dotadas de alta capacidad innovadora y consultiva, antes que dotadas de músculo financiero.

Entendiendo que el capital de trabajo es el fondo económico que utiliza la empresa para mantener la operación del negocio, representado en la capacidad de la compañía para llevar a cabo las actividades de forma normal, es evidente que el tiempo de vigencia de nuestra empresa justifica que el capital de trabajo nos ha permitido estar en el mercado laboral colombiano por más de 20 años, razón por la cual nos permitimos solicitar se estudie la posibilidad de reducir el indicador respectivo, con la garantía y aseguramiento de la calidad y cumplimiento de las demandas del proyecto.

Respetuosamente se solicita a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, realizar el análisis de riesgo para reducir la exigencia del Capital de Trabajo a un máximo del 17% del presupuesto oficial del proyecto, toda vez que con un indicador en este margen porcentual es posible, con las garantías requeridas, ejecutar el proyecto y a la vez fortalecer el desarrollo de micro y pequeñas empresas en el país.

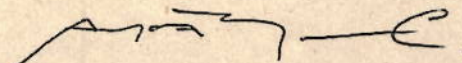
Observación No. 3:

Numeral 14.1. Factores de Selección, 2. Capacidad Financiera (Habilitante), d). Patrimonio

El indicador de Patrimonio, como conjunto de bienes corporativos, son los activos empresariales que representan económicamente las aportaciones y beneficios del negocio, en nuestro caso, ejercido durante más de dos décadas sin ningún inconveniente en el desarrollo de nuestras actividades empresariales. Si bien el indicador de Patrimonio se entiende como un aspecto de garantía para la ejecución del proyecto, es, sin duda, una limitación del mercado de ofertas para la línea de empresas enfocadas en la implantación de software especializado, como el que solicita la Universidad y por esta razón invitamos respetuosamente a la Universidad para que reduzca la exigencia.

Comendidamente solicitamos se estudie la posibilidad de reducir la exigencia del indicador de Patrimonio a un máximo del 25% del presupuesto oficial del proyecto, a fin de democratizar la participación de ofertas y ampliar en pluralidad de oferentes, para beneficio objetivo del proyecto de la UPTC.

Agradezco la atención prestada. Cordialmente,



ANGELA BECERRA CAMARGO
Representante Legal
c.c. 52.033.829
SOFT Y DI LTDA
Nit 830.038.199-2
Diagonal 23 No. 69 – 60 Of. 408
(571) 2950305 – 4106489
Bogotá D.C.
info@softydi.com
www.softydi.com



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS RESOLUCIÓN 3010 DE 2015 MEN / 6 AÑOS



Correo

Más

REDACTAR

Recibidos (2)

Destacados

Enviados

Borradores

PUBLICACIONES PA...

Más

Señores

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Departamento Contratación

Tunja

En atención al proceso en referencia remitimos, muy respetuosamente la siguiente obs

Quedamos atentos a sus noticias

Cordial saludo

Fabio Enrique Páez Villamizar

Restaurador Bienes Culturales Muebles – Univ. Externado de Colombia

Esp. Productividad y Calidad Conv. F.U. Autónoma de Col. / Alta Tecnología

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Coordinador

Gerente

Diagonal 42 A No. 19 - 17 Of./Laboratorio 301

Cel: [320-8363732](tel:320-8363732) / [320-8361227](tel:320-8361227) / [3133968128](tel:3133968128)

www.haerentia.com

E-Mail: info@haerentia.com / haerentiasas@gmail.com

Algo va mal...

Tenemos problemas para conectar con Google. Seguimos intentándolo...



Haz clic aquí para [responder](#), [responder a todos](#) o [reenviar](#)

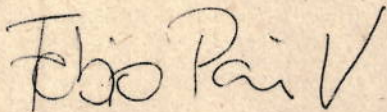
Bogotá, 5 de Septiembre de 2018

Señores
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Departamento Contratación
Tunja

Cordial saludo,

De acuerdo a la Invitación Pública No. 033 de 2018 publicada por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para la **Adquisición del módulo de clasificación y archivo documental del software ABOX ECM. Incluye instalación, configuración y licenciamiento;** en los términos que se señalan dentro del proyecto de pliego, solicitamos sean modificados y disminuidos los indicadores financieros para que las empresas catalogadas como Mipyme puedan participar del proceso.

Cordialmente.



Fabio Enrique Páez Villamizar

Restaurador Bienes Culturales Muebles – Univ. Externado de Colombia
Esp. Productividad y Calidad Conv. F.U. Autónoma de Col. / Alta Tecnología
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
Coordinador
Gerente